

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23283 MADRID

Doña Yolanda Caballero Martín, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia:

1. Que en el Boletín Oficial del Estado número 122, de fecha 23 de mayo de 2011, se publicó edicto de traslado por cinco días del informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal en el procedimiento concursal referente al deudor RESIDENCIA GERIATRICA SANTA MATILDE, S.L.

2. Que por diligencia de ordenación de fecha 20 de junio de 2011 se ha acordado la rectificación del mismo en el sentido de que el número de autos es 780/2010 en lugar de lo que por error figura.

Madrid, 20 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051669-1